

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-06/09/2021-14 3/ 155/2021.- Moción conjunta en solidaridad con el pueblo afgano y de apoyo a la operación de evacuación del personal [2021/SEC_MO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>18OF9-BJRT6-CBK1U</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- PATRICIA MASCIAS NUÑEZ, en nombre de Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/09/2021 15:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 719335018OF9-BJRT6-CBK1U E8A0056D591C228FC39BD41E1A05F8A91F9E85) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/verifica/Documentos.do



CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE  
ACUERDO DE PLENO**

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL  
Expediente de sesión n.º: PLE-06/09/2021-14

## **D.ª. PATRICIA DEL ROSARIO MASCIAS NUÑEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID)**

### **C E R T I F I C O :**

El Pleno del Ayuntamiento de Pinto, en sesión Extraordinaria urgente celebrada el 06 de septiembre de 2021, aprobó, en votación ordinaria y por mayoría absoluta, entre otros, el Acuerdo que a continuación se transcribe:

### **3/ 155/2021.- Moción conjunta en solidaridad con el pueblo afgano y de apoyo a la operación de evacuación del personal [2021/SEC\_MOC/55]**

*«En la actualidad, Afganistán vive una dramática situación por la vuelta al poder de los talibanes, sin apenas oposición por parte de las autoridades afganas tras la retirada de las fuerzas internacionales.*

*Esta situación está requiriendo de la urgente intervención de todas las naciones implicadas con el fin de garantizar la protección de los derechos de su población civil que ha colaborado activamente durante estos veinte años con las fuerzas internacionales y particularmente aquellos grupos que se encuentran especialmente amenazados como son mujeres y menores afganos.*

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◊ Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es • <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-06/09/2021-14 3/ 155/2021.- Moción conjunta en solidaridad con el pueblo afgano y de apoyo a la operación de evacuación del personal [2021/SEC_MO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>18OF9-BJRT6-CBK1U</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- PATRICIA MASCIAS NUÑEZ, en nombre de Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/09/2021 15:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2193350118OF9-BJRT6-CBK1U E8A0056D591C228FC39BD41E1A05FEB9F1F9E85) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do



CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE  
ACUERDO DE PLENO**

*El Gobierno de España, como parte de las fuerzas internacionales, está liderando la evacuación de Afganistán para acoger como refugiados al personal colaborador y sus familiares. Nuestro país se está convirtiendo en parte del corredor humanitario que se ha establecido para trasladar a estos refugiados a zona segura y garantizar la protección internacional.*

*Pinto es una ciudad de acogida, comprometida, solidaria y defensora de la libertad y de los derechos humanos; por ello queremos poner a disposición del Gobierno de España todos los recursos disponibles en el municipio de Pinto. Como en ocasiones anteriores, la ciudadanía de Pinto acogerá con los brazos abiertos a quienes se han visto obligados a abandonar su hogar.*

*Por ello los Grupos Políticos del Partido Socialista, Partido Popular, Unidas Pinto, Ciudadanos, Podemos y el concejal no adscrito del Ayuntamiento de Pinto) solicitan al Pleno de la Corporación se apruebe la presente Moción Conjunta en solidaridad con el pueblo afgano por la grave situación del país tras la toma del poder por parte de los talibanes, de apoyo a la operación de evacuación del personal que ha colaborado con el Ejército de España durante estos veinte años de misión internacional en Afganistán y de agradecimiento al Ejército, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las Organizaciones No Gubernamentales y cooperantes que están interviniendo en la difícil evacuación de Afganistán».*

Y para que así conste, expido y firmo electrónicamente este certificado en la Villa de Pinto a la fecha que figura en su margen superior, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, y con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, al encontrarse el acta de la sesión pendiente de aprobación.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◊ Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es • <http://www.ayto-pinto.es>